

*El cu...
el fte. Vallina**Archivo 7*

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

REALES DECRETOS



C E S E S

Número 257/1981, de 26 de febrero, por el que se dispone el cese en sus funciones de don Manuel Gutiérrez Mellado como Vicepresidente primero del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sesenta y dos, e), cien y ciento uno, dos de la Constitución, y habiéndose producido la dimisión del Presidente del Gobierno a que se refiere el artículo ciento uno, uno, del texto constitucional, así como la formalización del fin de las funciones del citado Presidente,

Vengo en declarar el cese en sus funciones, a partir de la toma de posesión del Gobierno nombrado por el Real Decreto doscientos cincuenta y seis/mil novecientos ochenta y uno, de veintiséis de febrero, de don Manuel Gutiérrez Mellado como Vicepresidente primero del Gobierno cesante, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

Número 258/1981, de 26 de febrero, por el que se dispone el cese en sus funciones de don Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo como Vicepresidente segundo del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sesenta y dos, e), cien y ciento uno, dos de la Constitución, y habiéndose producido la dimisión del Presidente del Gobierno a que se refiere el artículo ciento uno, uno, del texto constitucional, así como la formalización del fin de las funciones del citado Presidente,

Vengo en declarar el cese en sus funciones, a partir de la toma de posesión del Gobierno nombrado por el Real Decreto doscientos cincuenta y seis/mil novecientos ochenta y uno, de veintiséis de febrero, de don Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo como Vicepresidente segundo del Gobierno cesante.

Dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

Número 259/1981, de 26 de febrero, por el que se dispone el cese en sus funciones de los miembros del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sesenta y dos, e), cien y ciento uno, dos de la Constitución, y habiéndose producido la dimisión del Presidente del Gobierno a que se refiere el artículo ciento uno, uno, del texto constitucional, así como la formalización del fin de las funciones del citado Presidente,

Vengo en declarar el cese en sus funciones, a partir de la toma de posesión del Gobierno nombrado por el Real Decreto doscientos cincuenta y seis/mil novecientos ochenta y uno, de veintiséis de febrero, de los siguientes miembros del Gobierno cesante:

Don José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo, como Ministro de Asuntos Exteriores.

Don Agustín Rodríguez Sahagún, como Ministro de Defensa.

Don Jaime García Añoveros, como Ministro de Hacienda.

Don Juan José Rosón Pérez, como Ministro del Interior.

Don Jesús Sancho Rof, como Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Don Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona, como Ministro de Educación.

Don Félix Manuel Pérez Miyarés, como Ministro de Trabajo.

Don Ignacio Bayón Mariné, como Ministro de Industria y Energía.

Don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcín, como Ministro de Agricultura.

Don Rafael Arias-Salgado y Montalvo, como Ministro de la Presidencia.

Don Juan Antonio García Díez, como Ministro de Economía y Comercio.

Don José Luis Álvarez Álvarez, como Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Don Alberto Oliart Saussol, como Ministro de Sanidad y Seguridad Social.

Don Iñigo Cavero Lataillade, como Ministro de Cultura.

Don Rodolfo Martín Villa, como Ministro de Administración Territorial.

Don Luis González-Seara, como Ministro de Universidades e Investigación.

Don Eduardo Punset Casals, como Ministro Adjunto, sin Cartera, para las Relaciones con las Comunidades Europeas.

Don Sebastián Martín-Retortillo y Baquer, como Ministro Adjunto al Presidente, sin Cartera, encargado de la Administración Pública.

Don Pío Cabanillas Gallas, como Ministro Adjunto al Presidente, sin Cartera.

Dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

NOMBRAMIENTOS

Número 256/1981, de 26 de febrero, por el que se nombran Ministros del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sesenta y dos, e), y cien de la Constitución y a propuesta del Presidente del Gobierno, Vengo en nombrar:

Ministro de Asuntos Exteriores a don José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo.

Ministro de Justicia a don Francisco Fernández Ordóñez.

Ministro de Defensa a don Alberto Oliart Saussol.

Ministro de Hacienda a don Jaime García Añoveros.

Ministro del Interior a don Juan José Rosón Pérez.

Ministro de Obras Públicas y Urbanismo a don Luis Ortiz González.

Ministro de Educación y de Universidades e Investigación a don Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona.

Ministro de Trabajo y de Sanidad y Seguridad Social a don Jesús Sancho Rof.

Ministro de Industria y Energía a don Ignacio Bayón Mariné.

Ministro de Agricultura a don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcín.

Ministro de Economía y Comercio y Vicepresidente de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos a don Juan Antonio García Díez.

Ministro de la Presidencia a don Pío Cabanillas Gallas.

Ministro de Transportes y Comunicaciones a don José Luis Álvarez Álvarez.

Ministro de Administración Territorial y Vicepresidente de la Comisión Delegada para la Política Autonómica a don Rodolfo Martín Villa.

Ministro de Cultura a don Iñigo Cavero Lataillade.

Dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

(Del B. O. del Estado núm. 50, de 27-2-1981.)

MINISTERIO DE DEFENSA

REALES DECRETOS



C E S E S

Números 264 y 263/81, por los que cesan en los cargos que se citan los Generales de División del Ejército don José León Pizarro y don Alfonso Armada Comyn.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, grupo de «Mando de Armas», don José León Pizarro cese en el Mando de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo número 3», quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Armada Comyn cese en el cargo de Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

NOMBRAMIENTOS

Números 270, 268, 266, 269, 265, 267, 261 y 262/1981, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de División del Ejército don Ramón de Ascanio y Togores, don Rafael Allendesalazar Urbina, don Domingo Bello del Valle, don Manuel Vallespín González Valdés, don Miguel Fontenla Fernández y don Luis Sáez Larumbe y a los Generales de Brigada de Infantería don Javier Manso Pedrosa y don Rafael Delgado Gómez.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería del Ejército al General de División del Ejército, grupo

«Mando de Armas», don Ramón de Ascanio y Togores, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de la División de Montaña «Urgel» número 4 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Lérida al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Rafael Allendesalazar Urbina, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo núm. 3» al General de División del Ejército, grupo de «Mando de Armas», don Domingo Bello del Valle, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Manuel Vallespín González Valdés, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Miguel Fontenla Fernández, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Cuarta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Barcelona al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Luis Sáez Larumbe, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número VIII al General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Javier Manso Pedrosa, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Gobernador militar de El Ferrol del Caudillo al General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Rafael Delgado Gómez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

RESERVA

Número 260/1981, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Antonio Robles Núñez-Arenas pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Antonio Robles Núñez-Arenas pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce de febrero de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 50, de 27-2-1981.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



REVALIDACION ANUAL DEL TITULO PARACAIDISTA

Rectificación de apellido

2.326

Orden 361/2.326/81

Se rectifica la Orden 361/1043/80 (D. O. núm. 24), en el sentido de que el verdadero apellido del capitán de Infantería que figura con-

vocado para realizar la revalidación paracaidista con la 9.ª tanda el día 27 de abril de 1981 es D. José Eiva Vázquez y no D. José Nieva Vázquez, como por error se hacía constar.

Madrid, 25 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSOS DE ESPECIALIZACION HAWK-MEJORADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA

Designación de alumnos

2.327

Orden 361/2.327/81

Para asistir al Curso de Mantenimiento de Apoyo de radares de onda continua, convocado por Orden número 361/10.540/80 (D. O. núm. 176),

que se celebrará en Redstone-Arsenal (Huntsville, Alabama) del 13 de marzo al 20 de octubre de 1981, se designa al sargento especialista don Juan Díez Díez.

Madrid, 25 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



II CURSO TEORICO PRACTICO DE INVESTIGACION MILITAR OPERATIVA

Rectificación de apellido

2.328

Orden 361/2.328/81

Se rectifica la Orden 361/483/81 (D. O. núm. 15), en el sentido de que el verdadero apellido del teniente coronel de la Guardia Civil que figura convocado para la realización

del II Curso Teórico Práctico de Investigación Militar Operativa, es don Diego Guillén Alcaraz y no D. Diego Guillén Alcaraz, como por error se hacía constar.

Madrid, 25 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES

Academia de Artillería

Bajas

2.329

Orden 361/2.329/81

Causa baja, a petición propia, en la Academia de Artillería, el caballero alumno de la VI promoción de la Escala Básica de Suboficiales don Enrique Pica Viñes, en analogía con lo que determina el artículo 138 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias de las Armas y Cuerpos de Intendencia, aprobado por Orden de 30 de abril de 1957 («Diario Oficial» núm. 103), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

2.330

Orden 361/2.330/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ESPECIALISTA

Caso 1, apartado 1

Don Francisco Martínez García, del reemplazo de 1977, Distrito de Grana-

da, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden de 12 de diciembre de 1978 (D. O. número 286).

Madrid, 25 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

2.331

Orden 362/2.331/81

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de una barra roja al distintivo de Carros de Combate que posee al General de División D. José Juste Fernández, Jefe de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.332

Orden 362/2.332/81

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden ministerial núm. 19/80, de 30 de junio (D. O. núm. 152), se concede el uso permanente sobre el uniforme del distintivo del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Vallespín Morales, del citado Cuartel General.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ESTADO MAYOR

Vacantes

2.333

Orden 362/2.333/81

Libre designación.

Próximo a quedar vacante el destino de agregado militar adjunto en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Rabat, se anuncia para proveerlo entre los comandantes o capita-

nes de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten, con arreglo a las normas para el destino de agregados militares adjuntos, publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 (D. O. núm. 101).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Ayudantes

2.334

Orden 362/2.334/81

Se confirma como ayudante de campo del Teniente General don Jaime Miláns del Bosch y Ussia, en situación de disponible forzoso, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Más Oliver (6545), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación y destino del citado Teniente General.

Madrid, 27 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes

2.335

Orden 362/2.335/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Jaime Miláns del Bosch y Ussia, en situación de disponible forzoso, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Lázaro Galindo (7085), quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Este cese produce contravacante.
Madrid, 27 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**2.336***Orden 362/2.336/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada en segunda convocatoria por Orden núm. 362/680/81 (D. O. núm. 18), de libre designación, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Goñi Vera (7236), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz) y agregado a la 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.337*Orden 362/2.337/81*

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977), se destina con carácter forzoso en plantilla fija del Arma, clase C, tipo 7.º, a la Subinspección de La Legión, para el mando de la Bandera de Instrucción y Depósito (Ronda, Málaga), al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro García Gómez (6938), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 26 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

Se amplía la Orden núm. 362/1.992/1981 (D. O. núm. 44), en el sentido de que el destino del comandante que en la misma se menciona es para profesor jefe del Área de Formación Militar.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

2.338*Orden 362/2.338/81*

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Armamento y Motores, incluida en el Grupo VI de Baremos, anunciada por Orden número 362/355/81 (D. O. núm. 12), de la clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Matías Moza Díaz (8740), de la plantilla eventual del mismo Cen-

tro al que se le destina, habiendo obtenido 37,44 puntos en baremo.
Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

Agregaciones**2.339***Orden 362/2.339/81*

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales Jaca (Huesca), por un plazo de tres meses, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Farizo Martín (8970), destinado en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona), por Orden 362/1990/81 (D. O. núm. 44).
Madrid, 27 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.340*Orden 362/2.340/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Cuartel General de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), por un plazo de tres meses, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sierra Tabuenca (9262), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**2.341***Orden 362/2.341/81*

Clase C, tipo 7.º
Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»; correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en el MASAL, Dirección de Apoyo al Material, Secretaría Técnica (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31

de diciembre de 1979 (D. O. número 1/77).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.342*Orden 362/2.342/81*

Clase C, tipo 7.º

Dos vacantes de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondientes al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existentes en la Dirección de Enseñanza (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.343*Orden 362/2.343/81*

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Medios Acorazados de la Sección de Investigación y Doctrina, con exigencia del «posee» de inglés, incluida en el Grupo III de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.344*Orden 362/2.344/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, (E. A.), Grupo de «Mando

de Armas», existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.345

Orden 362/2.345/81

Dos vacantes de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma a efectos de nivelación de Escalas, de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

1.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).—Una.

2.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona).—Una.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.346

Orden 362/2.346/81

Una de capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma a efectos de nivelación de Escalas, de clase C, tipo 9.º, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/7880).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.347

Orden 362/2.347/81

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Infantería, incluida en el Grupo VI de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.348

Orden 362/2.348/81

Clase C, tipo 7.º

Una de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, existente en el Mando Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31

de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.349

Orden 362/2.349/81

Clase B, tipo 6.º

Una de subteniente o brigada de Infantería, existente en la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62 (Bilbao), con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

1.º Para esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destino (Orden 5.030/78/80).

2.º Tendrán preferencia para ocuparla:

— Los que posean el diploma de Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

— Los que posean el diploma Básico de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

3.º Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

4.º El que resulte destinado queda comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

2.350

Orden 362/2.350/81

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134), por cumplir la edad reglamentaria en el día de la fecha, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería, D. Basilio Devia Casitas (3883), del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, y agregado al citado Cuartel General, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del

destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Vacantes

2.351 Orden 362/2.351/81

Para coroneles de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

CLASE C, TIPO 9.º

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas a Caballería.

1.—En el Gobierno Militar de Cáceres.—Una.

2.—En el Gobierno Militar de Santander.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes

2.352 Orden 362/2.352/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Jaime Miláns del Bosch y Ussia, en situación de disponible forzoso, el comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Bermejo Fabregat (1353), quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al 3.º Depósito de Sementales por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante.
Madrid, 27 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

2.353 Orden 362/2.353/81

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada), anunciada de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, por Orden 362/1.473/81 (D. O. núm. 32), de 5 de febrero, se destina con carácter forzoso, al coronel de dicha Arma, Escala y Grupo, don Luis Barbasán Ortiz (1254), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.354 Orden 362/2.354/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), queda sin efecto el destino adjudicado al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Teodoro Vianco Galindo (5172), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, en Orden 362/2.081/81 (D. O. núm. 45), quedando en su anterior situación de destinado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Como consecuencia de esta rectificación se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena) al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Martín Gil (5178), de disponible forzoso en la guarnición de Astorga (León), y agregado al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.355 Orden 362/2.355/81

La Orden 362/2.110/81 («Diario Oficial» núm. 46), por la que se destina, entre otros, al teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Antonio González Rodríguez (2465), se aclara en el sentido de que su verdadero nom-

bre y apellidos son Antonio Rodríguez González (2465).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

2.356 Orden 362/2.356/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de febrero de 1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Bustamante Llorente (3420), del mando del Grupo Logístico XXII, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Jerez de la Frontera.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Situaciones

2.357 Orden 362/2.357/81

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el apartado b) del artículo 6.º del Real Decreto número 734/1979 y regla 8.ª del artículo 28 de la Orden de 17 de julio de 1956 («Diario Oficial» núm. 162), el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fijo de Lemus (3545), del Mando Superior de Apoyo Logístico, en plantilla de cualquier Arma.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.358 Orden 362/2.358/81

Por haber finalizado el plan de estudios correspondiente a la 77 promoción de Estado Mayor, pasan a la situación de disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se indica, los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomados de Estado Mayor, que a continuación se relacionan, a partir del día 28 de los corrientes.

Don José Moño Campos (4585), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Don José García Arévalo (4772), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Don Bernardo Buesa Galiano (4862),

en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Don José Aviar de la Chica (4866), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Vacantes

2.359

Orden 362/2.359/81

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de Matemáticas, incluida en el Grupo VIII del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

2.360

Orden 362/2.360/81

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Madrid), para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo III del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

2.361

Orden 362/2.361/81

Clase B, tipo 5.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña, incluida en el grupo XIII del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del «posee» del idioma inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

2.362

Orden 362/2.362/81

Clase B, tipo 4.º

1.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Asimilaciones

2.363

Orden 362/2.363/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77 (D. O. núm. 134), de 8 de junio, se asimila al empleo de subteniente maestro de Banda de Artillería, a los maestros de Banda asimilados a brigada, que a continuación se relacionan, con antigüedad que para cada uno se indique, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Maestro de Banda, asimilado a brigada D. Arturo Vivas Madueño (79), con antigüedad de 25 de febrero de 1981 y efectos económicos desde el 1 de marzo del mismo año; del Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

Otro, D. Miguel Blázquez Serrano (82), del Grupo de Artillería de Campaña XXII, con antigüedad de 22 de febrero de 1981 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Otro, D. Juan Ramón Pellicer (83), del Regimiento Mixto de Artillería número 91, con antigüedad de 23 de febrero de 1981 y a percibir desde el 1 de marzo de 1981.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



INGENIEROS

Destinos

2.364

Orden 362/2.364/81

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/1093/81 («Diario Oficial» núm. 24), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos V, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de Enseñanza Grupo Técnica de Transmisiones, se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Sanmamed Corral (2006), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. I.

Madrid, 24 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

2.365

Orden 362/2.365/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/867/81 (D. O. núm. 20), se destina con carácter forzoso en vacante clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, existente en el Batallón de Transmisiones de Canarias, Plana Mayor (Santa Cruz de Tenerife), al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Bravo Villas (2326), de la Red Territorial de Mando (RTM), Sector Norte T-20 (Burgos), Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 24 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

2.366

Orden 362/2.366/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo), para el mando del mismo.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones será remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 25 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

2.367

Orden 362/2.367/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 21 de febrero de 1981, al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Julve Coll (2.016), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.
Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

2.368

Orden 362/2.368/81

Comprobado documentalmente que el teniente coronel de Ingenie-

ros (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Luis Sánchez-Urdazpal del Peral (861), en situación de «en expectativa de servicios civiles», nació el 17 de marzo de 1923, queda sin efecto la Orden 362/1.965/81 (D. O. número 43), por la que se disponía su pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», continuando en su anterior situación.

Madrid, 25 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Continuación en el servicio activo

2.369

Orden 362/2.369/81

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al oficial de complemento de Ingenieros que se relaciona, destinado actualmente en la Unidad que se expresa:

Teniente de complemento D. Juan Laserna Ramírez, del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Madrid, 25 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Ascensos

2.370

Orden 262/2.370/81

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), apéndice número 6 de la «Colección Legislativa», se asciende al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de octubre de 1965 y efectos económicos de 6 de febrero de 1981, al alférez de dicha Escala y Arma que a continuación se relaciona, continuando en su actual destino.

Alférez de complemento D. Aniceto Madrid González (1294), de la Subinspección de La Legión, escalafonándose a continuación del teniente de complemento D. Francisco Arnay García (1176).

Madrid, 25 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.371

Orden 362/2.371/81

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 («Diario Oficial» núm. 275) y 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), apéndice número 6 de la «Colección Legislativa», se asciende al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de octubre de 1972, al alférez de dicha Escala y Arma que a continuación se relaciona, continuando en su actual situación.

Alférez de complemento D. Alberto García Camarasa, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Barcelona.

Madrid, 25 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Destinos

2.372

Orden 362/2.372/81

Para cubrir la vacante clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/721/81 (D. O. núm. 18), en el Instituto Politécnico núm. 2, para suboficiales especialistas de la Rama de Intendencia, Contabilidad, pasa destinado con carácter voluntario el sargento especialista de la Rama de Intendencia, Contabilidad, D. Rogelio Figueroa Agrelo (1003), de la Jefatura de Asuntos Económicos (Madrid).

Madrid, 25 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

2.373

Orden 362/2.373/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones com-

plementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden diez trienios acumulables de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de febrero de 1981 y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año, al coronel auditor de la Escala activa, don José Fernández Flores (137), con destino en la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Agregaciones

2.374

Orden 362/2.374/81

Por necesidades del servicio queda agregado por un plazo máximo de tres meses, en el Mando Superior de Personal, Dirección de Personal, el comandante de Intendencia, Escala activa, D. José García-Tejero Tablada (1302), destinado en el Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, Mayoría Centralizada, por Orden 362/2114/81 (D. O. núm. 46).

Esta agregación cesará antes del citado plazo, en caso de cubrirse la vacante de comandante de Intendencia existente en la citada Dirección de Personal.

Madrid, 25 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Destinos

2.375

Orden 362/2.375/81

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/873/81 (D. O. núm. 20), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos V, existente en la Escuela Superior del Ejército (Madrid), para profesor auxiliar de Sanidad del Grupo de Logística, se destina con carácter voluntario, al teniente coronel médico de dicha Escuela y Cuerpo D. Angel Montoro Algarrá (877), de la Subsecretaría de Defensa, con un baremo de 43,44 puntos.

Madrid, 27 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Retiros

2.376

Orden 362/2.376/81

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto número 159/72, de 15 de junio («Diario Oficial» núm. 149), al ayudante técnico de Sanidad Mayor, asimilado a comandante, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Wenceslao Domingo Rivas (191), del Hospital Militar de Burgos, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto número 3048/71, de 2 de diciembre («Diario Oficial» núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de ajena al servicio activo en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.377

Orden 362/2.377/81

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto número 159/72, de 15 de junio («Diario Oficial» núm. 149), al capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Servera Montaner (1810), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto número 3048/71, de 2 de diciembre («Diario Oficial» núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de ajena al servicio activo en la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

2.378

Orden 362/2.378/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), Decreto de 13 de mayo de 1977

(D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los ayudantes técnicos de Sanidad, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A ayudante técnico de Sanidad Mayor (asimilado a comandante)

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Samuel Labrador López de la Calle (193), de la Clínica Militar de Santander, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Santander y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A ayudante técnico de Sanidad de primera (asimilado a capitán)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Francisco Gutiérrez Mullor (324), de la Academia de Farmacia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A ayudante técnico de Sanidad de segunda (asimilado a teniente)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente D. José Torremocha Solís (369), siendo su nuevo número 534), de la 611 Comandancia de la Guardia Civil, en vacante de su Cuerpo, libre designación, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.379

Orden 362/2.379/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán médico, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Corazón Torres (1984), de la Academia de Sanidad Militar, conti-

nuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la Especialidad de Radiología, que actualmente realiza.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.380

Orden 362/2.380/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al sargento primero de dicho Cuerpo D. Francisco Marín Ortega (902), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Excedencia voluntaria

2.381

Orden 362/2.381/81

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a, uno, del Real Decreto núm. 734/1979, de 16 de abril (D. O. núm. 85), al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, don Antonio Hurtado Jurado (570), de las FAMET, Unidad de Helicópteros II.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



MUSICAS MILITARES

Prórroga de edad

2.382

Orden 362/2.382/81

Por reunir las condiciones señaladas en el Real Decreto de las Fuerzas Armadas núm. 2017, en su artículo 11 (D. O. núm. 293), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal de Musicas Militares que a continuación se relaciona:

Primera prórroga

Sargento primero músico D. Pedro Vidal Carreras (101), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Teodoro Ruiz Torró (133), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Subteniente músico D. Antonio Aguado Ruiz (280), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Segunda prórroga

Subteniente músico D. José Gómez Villa (64), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Basilio Santamaría Urien (114), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Subteniente músico D. Vicente Martín Sanz (242), de la Música de la Comandancia Militar de Vigo, agregada al Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Tercera prórroga

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Antonio Prieto Falcató (186), de la Música del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Cuarta prórroga

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. José Sánchez Cáceres (118), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

2.383

Orden 362/2.383/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada músico al sargento primero músico don Felipe Codina Cancela (854), de la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, agregada al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 2 de febrero de 1981 y a percibir desde el 1 de marzo de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.384

Orden 362/2.384/81

La Orden 362/15.862/80 (D. O. núm. 288), se rectifica como sigue:

Página 1.166, columna primera:

La antigüedad del sargento primero músico D. Salvador Fernández Ezquerro es la de 1 de diciembre de 1980 y no la que figura en dicha Orden.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

2.385

Orden 362/2.385/81

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, falleció el día 13 de febrero de 1981, en la plaza de Oviedo, el sargento primero músico D. José Antonio Berango Anguiano (233), que tenía su destino en la Música del Gobierno Militar de Oviedo, agregada al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

2.386

Orden 362/2.386/81

La Orden núm. 362/1.804/81 (D. O. núm. 40), se rectifica como sigue:

Página 770, columna 3.ª:

El empleo de D. Germán González Ochoa es el de sargento primero músico y no músico de 3.ª asimilado a sargento primero, como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

2.387

Orden 362/2.387/81

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plan-

plaza eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Bilbao.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.388

Orden 362/2.388/81

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.389

Orden 362/2.389/81

Segunda convocatoria:

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.390

Orden 362/2.390/81

Segunda convocatoria.

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, existente en el Gabinete de Cifra de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Los peticionarios de esta vacante deberán estar en posesión del título de Criptología, circunstancia que harán constar en la papeleta de petición de destino.

Esta vacante se encuentra comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2., grupo segundo, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.391

Orden 362/2.391/81

Clase C, tipo 7.º

De teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, del segundo grupo, existentes en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid).

Plantilla fija

Para la Mayoría Centralizada.—Una.

Plantilla eventual

Para la Mayoría Centralizada.—Una.

Para el Negociado de Documentaciones Personales.—Una.

Por ser vacantes de carácter burocrático podrán ser solicitadas por oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), que rebasen las edades señaladas en los artículos 59 y 60 del Decreto 2.956/1974 («Diario Oficial» núm. 245), que podrán ser destinados en defecto de peticionarios

del empleo, Escala y Grupo para los que se anuncian.

Tendrán preferencia para ocupar estas vacantes aquellos que se encuentren en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

También tendrán preferencia para ocuparlas los que acrediten estar en posesión del título de Especialista en Cifra, circunstancia que se hará constar en la papeleta de petición de destino.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Bajas

2.392

Orden 362/2.392/81

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 13 de febrero de 1981, falleció en la plaza de Madrid el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército D. Alejandro Ropero Brotons (02ME0168), que tenía su destino en la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 26 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

2.393

Orden 120/2.393/81

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de coronel de la Guardia Civil,

Grupo de «Mando de Armas», para jefe del Servicio de Automovilismo de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación. Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 25 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.394

Orden 120/2.394/81

Clase B, tipo 5.º

De mérito específico.

Cuatro de capitán y una de teniente, de la Guardia Civil, existentes en la Academia de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Madrid), para profesores de «Código de la Circulación» y «Conducción de motocicletas», incluidas en los grupos III y VI del baremo provisional publicado en el Boletín Oficial del referido Cuerpo número 6, de 21 de marzo de 1977.

Documentación. Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 25 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.395

Orden 120/2.395/81

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el curso de «Circulación y Tráfico», en el empleo de oficial en la Academia de Tráfico o con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1.1., de la Orden General núm. 18, de 22 de junio de 1978.

De capitanes

Subsector de Tráfico de Madrid.—Una.

De tenientes

Subsector de Tráfico de Madrid.—Cuatro.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.396

Orden 120/2.396/81

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.
De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

De capitanes

PLM. del 52 Tercio (Pamplona).—Una.

521 Comandancia (Navarra).—Dos.

2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Una.

3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—Una.

PLM. del 51 Tercio (Santander).—Una.

De tenientes

521 Comandancia (Navarra).—Una.

313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 24 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.397

Orden 120/2.397/81

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.
De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

De capitanes

1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Una.

421 Comandancia (Tarragona).—Una.

De tenientes

1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.398

Orden 120/2.398/81

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

De subtenientes y brigadas

142 Comandancia (Ciudad Real).—Dos.

211 Comandancia (Sevilla).—Una.

212 Comandancia (Huelva).—Una.

221 Comandancia (Badajoz).—Dos.

232 Comandancia (Jaén).—Una.

241 Comandancia (Cádiz).—Una.

261 Comandancia (Granada).—Una.

311 Comandancia (Valencia).—Una.

312 Comandancia (Alicante).—Una.

313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Cuatro.

332 Comandancia (Teruel).—Tres.

422 Comandancia (Lérida).—Dos.

511 Comandancia (Santander).—Una.

612 Comandancia (León).—Una.

622 Comandancia (Zamora).—Una.

642 Comandancia (Lugo).—Una.

652 Comandancia (Gijón).—Una.

De sargentos primeros y sargentos

521 Comandancia (Navarra).—Dos.

122 Comandancia (Ávila).—Tres.

132 Comandancia (Cuenca).—Dos.

142 Comandancia (Ciudad Real).—Una.

151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

211 Comandancia (Sevilla).—Dos.

221 Comandancia (Badajoz).—Dos.

222 Comandancia (Cáceres).—Seis.

241 Comandancia (Cádiz).—Dos.

242 Comandancia (Algeciras).—Dos.

251 Comandancia (Málaga).—Dos.

- 261 Comandancia (Granada).—Una.
 262 Comandancia (Almería).—Dos.
 311 Comandancia (Valencia).—Tres.
 312 Comandancia (Alicante).—Tres.
 321 Comandancia (Murcia).—Una.
 322 Comandancia (Albacete).—Una.
 412 Comandancia (Manresa).—Dos.
 413 Comandancia (Gerona).—Dos.
 421 Comandancia (Tarragona).—Una.
 431 Comandancia (Zaragoza).—Dos.
 511 Comandancia (Santander).—Dos.
 512 Comandancia (Palencia).—Una.
 632 Comandancia (Orense).—Una.
 641 Comandancia (La Coruña).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
 Madrid, 24 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.399

Orden 120/2.399/81

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las diferentes Unidades del Servicio de Automovilismo de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de las especialidades que se indican.

Como jefes de destacamento

En el Servicio de Automovilismo de la 131 Comandancia (Guadalajara).—Una.

En el Servicio de Automovilismo de la 511 Comandancia (Santander).—Una.

Como jefe de taller

En el Servicio de Automovilismo de la 131 Comandancia (Guadalajara).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10

al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
 Madrid, 24 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.400

Orden 120/2.400/81

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en el Servicio de Transmisiones de las diferentes Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de la especialidad que se indica:

Como mecánicos de Radio

En la Estación de Radio de la 611 Comandancia (Valladolid).—Una.

En la Estación de Radio de la 531 Comandancia (Burgos).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
 Madrid, 24 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.401

Orden 120/2.401/81

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De sargentos de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el curso de Circulación y Tráfico, así como el de la especialidad que soliciten.

Como motoristas

Subsector de Tráfico de Madrid.—Una.

Subsector de Tráfico de Valencia.—Una.

En atestados

Subsector de Tráfico de Cádiz.—Una.

En oficinas

Subsector de Tráfico de Oviedo.—Una.

Subsector de Tráfico de Pontevedra.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con

Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
 Madrid, 24 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ascensos

2.402

Orden 120/2.402/81

La Orden núm. 120/937/81, (D. O. núm. 21), por la que ascendía a su actual empleo el capitán de la Guardia Civil D. Antonio Sosa Miranda (46.601.549), de la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife), quedando disponible en la Capitanía General de Canarias, 1.ª Zona, 15 Tercio, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, queda rectificada por la presente y por lo que al mismo se refiere en el sentido de que por aplicación del apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, queda confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 7.º, libre designación y carácter voluntario.
 Madrid, 24 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Retiros

2.403

Orden 120/2.403/81

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del próximo mes de mayo, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Por cumplir la edad reglamentaria de terminada en el párrafo primero de la Orden Ministerial de 14 de mayo de 1944 (C. L. núm. 63)

Cabo primero D. Angel López de las Hazas Peces (3.652.295), del 11 Tercio (Madrid), el día 5.

Guardia primero D. Juan Parra Rodríguez (157.458), del 11 Tercio (Madrid), el día 20.

Otro, D. Formelio Vargas Arroyo (4.051.759), del 13 (Guadalajara), el día 23.

Otro, D. Antonio Gil Gil García (25.650.459), del 25 (Málaga), el día 20.

Otro, D. Fermín Mars Sánchez

(36.690.992), del 33 (Castellón), el día 23.

Otro, D. Manuel Fernández Nadal (23.715.063), del 41 (Barcelona), el día 12.

Otro, D. Vicente Martínez Usero (76.611.048), del 43 (Zaragoza), el día 24.

Otro, D. Emilio Hernández Rodríguez (7.748.731), del 62 (Salamanca), el día 18.

Otro, D. Fernando Peláez Aparicio (11.524.962), del mismo, el día 27.

Guardia segundo D. Juan Gómez Ojeda (29.454.676), del 21 Tercio (Sevilla), el día 12.

Otro, D. Antonio Sánchez Puente (23.710.385), del 26 (Granada), el día 17.

Otro, D. Teodomiro Fernández Belloso (8.021.700), del 41 (Barcelona), el día 4.

Otro, D. Angel Vigo Cabanas (33.609.059), del 64 (La Coruña), el día 8.

Otro, D. Miguel Velasco Hernández (1.113.591), de la Agrupación de Destinos (Madrid), el día 3.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo segundo de la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 (C. L. núm. 63)

Guardia primero D. Francisco Romero Ocaña (25.642.825), del 12 Tercio (Segovia), el día 25.

Otro, D. Narciso Román Sanguino (7.775.508), del 22 (Badajoz), el día 12.

Otro, D. Luis Borreguero Marcelo (8.520.962), del mismo, el día 22.

Otro, D. Cándido Molina Carbonero (29.990.118), del 23 (Córdoba), el día 24.

Otro, D. Manuel Moreno Narváez (31.997.684), del 25 (Málaga), el día 16.

Otro, D. Manuel Muñoz Jiménez (24.784.274), del mismo, el día 23.

Otro, D. Ramón Ruiz Luque (41.337.774), del 31 (Valencia), el día 26.

Otro, D. Francisco Alberola López (23.138.848), del 32 (Murcia), el día 21.

Otro, D. Rosendo Ruiz Sánchez (40.786.516), del 42 (Tarragona), el día 21.

Otro, D. Teodoro López Celada (13.827.986), del 51 (Santander), el día 20.

Otro, D. Miguel Navio Martínez (75.026.072), del Centro de Instrucción (Madrid), el día 8.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 12 de la Ley de 15 de marzo de 1940 (C. L. número 106)

Guardia primero D. Manuel Montenegro Fernández (8.519.016), del 21 Tercio (Sevilla), el día 5.

Otro, D. Ramón Espejo Mesa (29.422.740), del mismo, el día 7.

Otro, D. Antonio Vázquez Pérez (29.310.786), del mismo, el día 20.

Otro, D. Tomás Garlito Díaz (8.323.787), del 22 (Badajoz), el día 11.

Otro, D. Facundo Cano Carreto (31.976.648), del mismo, el día 18.

Otro, D. Manuel Quesada Merino (26.379.330), del 23 (Córdoba), el día 30.

Otro, D. Ginés Ruiz del Amor (31.470.383), del 24 (Cádiz), el día 7.

Otro, D. Pedro López Álvarez (31.168.280), del mismo, el día 28.

Otro, D. Antonio Sebastianes Montero (25.657.267), del 25 (Málaga), el día 19.

Otro, D. José Goicoechea Abaigar (*5.631.885), del 52 (Pamplona), el día 2.

Otro, D. Jesús Noguera Antón (15.681.927), del mismo, el día 29.

Otro, D. Félix Marijuan Sáez

(10.720.106), del 53 (Burgos), el día 17.

Otro, D. Felipe Matarraz Vasallo (30.149.941), del 62 (Salamanca), el día 5.

Otro, D. Manuel Florido Castaño (34.486.064), del 63 (Pontevedra), el día 7.

Otro, D. Eladio Martínez Forja (15.186.398), del 64 (La Coruña), el día 16.

Otro, D. Antonio Rivas Rodríguez (11.297.622), del 65 (Oviedo), el día 2.

Guardia segundo D. Francisco Delgado Limas (12.941.151), del 54 Tercio (Bilbao), el día 26.

Madrid, 24 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.404

Orden 120/2.404/81

Por haberle sido adjudicado destino civil, por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 9 de febrero de 1981 («B. O. del Estado» número 46), pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963 de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

Guardia primero D. Antonio Pintos Garzón (6.382.314), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. Benito López Pérez (3.337.707), del mismo.

Otro, D. José Cañizares Castro (24.028.186), del mismo.

Madrid, 24 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B MADRID

Expediente M.T. 2/81-I-7

Hasta las once horas del día 27 de marzo de 1981, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de diversos tipos de pilas secas por un importe total de 37.853.600 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once treinta horas del día 27 de marzo de 1981 en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base

désde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 19 de febrero de 1981.

Núm. 36

P. 1—1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B MADRID

Expediente M.T.1/81-I-6

Hasta las diez treinta horas del día

27 de marzo de 1981, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 200 rectificadores para carga de baterías de 6 a 24 voltios, con destino a la Jefatura de Material de Ingenieros del Ejército, por un importe total de 5.800.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 27 de marzo de 1981 en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Núm. 35

P. 1—1